

Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con trece minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout.

Ausentes con justificación: Sergio Montero Soto, Vocal.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la señora Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Al ser las diecinueve horas ingresa a la sesión por videoconferencia la señora Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, consulta si tal y como establece el P.O.R. en septiembre se debe nombrar el Comité de Asamblea y el Comité de Nominaciones. Se propone incluir este tema en los asuntos de la Presidencia.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Oración.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°22-2025/26 del 17 de septiembre de 2025
6. Correspondencia.
7. Asuntos urgentes por resolver.
8. Revisión de mociones de Asamblea (continuación)
9. Asuntos de la Presidencia:
 - a. Solicitud de Scouts de Honduras.
 - b. Nombramientos del Comité Organizador y Comité de Nominaciones de la Asamblea Nacional 2026.
10. Asuntos de la Dirección General

11. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-23-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°23-2025/26 del 30 de septiembre de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, que haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos se realiza un receso de cinco minutos.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la señora Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se reinicia la sesión.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°22-2025/26 del 17 de septiembre de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°22-2025/26, celebrada el 17 de septiembre del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-23-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26, celebrada el 17 de septiembre del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Nota AGYSCR-CNH-0147-2026-26 (Recurso HBA Exp. 21-22-0103-CNH).

La Corte Nacional de Honor remite el 06 de septiembre de 2025, la nota AGYSCR-CNH-0147-2025-26 en el cual trasladan para análisis de la Junta Directiva Nacional el recurso revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor HBA, en contra de la resolución emitida por la Corte Nacional de Honor bajo el acuerdo #10 de la sesión extraordinaria N°15-2025/26 del 30 de julio del 2025 (Exp. 21/22-010-CNH).

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-23-2025/26

Trasladar el recurso revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor HBA, en contra de la resolución emitida por la Corte Nacional de Honor bajo el acuerdo #10 de la sesión extraordinaria N° 15-2025/26 del 30 de julio del 2025 (Exp. 21/22-0103-CNH) al asesor legal Mario Piedra Díaz, para que, en el plazo improrrogable de 5 días hábiles, remita a esta Junta Directiva Nacional, criterio

jurídico y una propuesta de resolución con el por tanto debidamente fundamentado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Invitación CICG Semana de la Comunión 2025.

El 14 de septiembre de 2025 la Sra. Jessy Hamouche, Responsable Mundial de CICG, remite un correo electrónico en el cual invita a participar en la Semana de la Comunión 2025. Este año, las actividades son propuestas por el Comité Mundial en torno a un tema que une a todas como Guías católicas: "LA ESPERANZA EN EL CORAZÓN DE NUESTRA VIDA" y se celebrará del 6 al 12 de octubre de 2025.

Se informa que la información se remitió al Sr. Jesús Garro Umaña, Coordinador de Programa Educativo y al Sr. Oscar Calderón Ulloa, Director Técnico, para que se comparta con el Equipo de Espiritualidad para lo que corresponda.

c. Correo de la Sra. Dora Nigro Gómez sobre apertura de Grupo.

La Sra. Dora Nigro Gómez, remite el 15 de septiembre de 2025 un correo electrónico en el cual adjunta una nota en la que se refiere a la solicitud planteada hace un año para la apertura de un grupo en la comunidad de La Florida en Tibás.

Se informa que siendo este un tema operativo, la Dirección General respondió con relación a la apertura del Grupo.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, informa sobre la respuesta brindada y se recomendó la apertura en otros lugares donde no existen Grupos actualmente, pero no se recomienda la apertura en esta localidad.

Se les estableció que hay un procedimiento que se debe de seguir para hacer la apertura de los Grupos, lo cual esta a cargo la Dirección de Operaciones.

d. Respuesta al acuerdo #09 de la sesión extraordinaria N°03-2025-26.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, remite la nota AGYSCR-DG-00317-2025, en la cual en atención al acuerdo número #09-03-2025/06, realizado en la Sesión Extraordinario N°03-2025/26, brinda el informe referente a la propuesta de apertura de un nuevo Grupo Guías y Scouts en la comunidad de La Florida de Tibás.

Se da por recibido el informe presentado por la Dirección General.

e. Pauta celebración del Día Internacional de la Paz.

El 17 de septiembre de 2025 la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, remite para consideración de la Junta Directiva Nacional la propuesta de la Pauta para la celebración del Día Internacional de la Paz.

Se menciona que ya se cuenta con el nombramiento de la comisión central, un equipo con diferentes actores (entornos seguros, espiritualidad, Red Nacional de Jóvenes, entre otros). Además, se publicó el primer video para hacer una campaña de expectativa y se realizaran otros videos para continuar con este proceso.

El 01 de octubre se realizará una reunión con la Comisión central para darle estructura a la vigilia y se quiere instar a los Grupos a hacer vigiliass en los diferentes parques de su cantón.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que se inste a los gestores a que realicen un trabajo fuerte de concientización para que la mayoría de los grupos participen.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

Se da por recibida la información y se agradece a la comisión el trabajo realizado.

- f. Nota AGYSCR-CNH-0150-2026-26 (Recurso MPV Exp. 23-24-0136-CNH).

La Corte Nacional de Honor remite el 17 de septiembre de 2025, la nota AGYSCR-CNH-0150-2025-26 en el cual trasladan para análisis de la Junta Directiva Nacional el recurso revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor MPV, en contra de la resolución emitida por la Corte Nacional de Honor bajo el acuerdo #06 de la sesión extraordinaria N° 15-2025/26 del 30 de julio del 2025 (Exp. 23/24-0136-CNH).

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-23-2025/26

Trasladar el recurso revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor MPV, en contra de la resolución emitida por la Corte Nacional de Honor bajo el acuerdo #06 de la sesión extraordinaria N° 15-2025/26 del 30 de julio del 2025 (Exp. 23/24-0136-CNH) al asesor legal Mario Piedra Díaz, para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, remita a esta Junta Directiva Nacional, criterio jurídico y una propuesta de resolución con el por tanto debidamente fundamentado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- g. Solicitud de reunión con la Asociación de Scouts de El Salvador.

El 19 de septiembre de 2025, la Sra. Ángeles Juárez, Comisionada Internacional de la Asociación de Scouts de El Salvador, remite un correo electrónico en el cual solicita la posibilidad de realizar una reunión entre la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y la Asociación de Scouts de El Salvador, con el fin de conversar sobre la postulación de la Sra. Claudia Lizeth Rivera, al Comité Scout Interamericano en la CSI - Curazao 2025.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-23-2025/26

Trasladar la solicitud de la Sra. Angeles Juárez, Comisionada Internacional de El Salvador a la Jefatura de Delegación de Costa Rica a la Conferencia Scout Interamericana, para su atención.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas ingresa a la sesión por videoconferencia la señora Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

- h. Propuesta de compra de piedras de afilado para Iztarú.

El Sr. Leonardo Fletes Castillo, de la Red Nacional de Jóvenes, el 29 de septiembre de 2025, un correo electrónico, en el cual adjunta una nota que contiene la propuesta del "Proyecto para complementar experiencia de campamento en Iztarú mediante la compra y puesta en disposición de piedras de afilado para mantenimiento de cuchillería y herramientas varias propias y externas."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-23-2025/26

Trasladar la solicitud del Sr. Leonardo Fletes Castillo, de la Red Nacional de Jóvenes, a la Dirección General para su valoración.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-23-2025/26

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

Solicitar a la Dirección General, la revisión de los procesos relacionados a la Red Nacional de Jóvenes, para efectos de tener una mayor claridad en la Junta Directiva Nacional a la hora de tomar de decisiones.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

i. Pronunciamiento de AGYSCR contra el Genocidio en Palestina.

El 24 de septiembre de 2025 el Sr. Felipe Fletes Castillo, miembro del Grupo Guía y Scout N°41, remite un correo electrónico en el cual solicite la AGYSCR realice un pronunciamiento contra el Genocidio en Palestina.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Dentro del ámbito de la paz yo si estoy clara que debería haber un pronunciamiento de parte de la Junta, lo que no me parece es que él está pidiendo que tomemos partido.

Independientemente de lo que piense cada quien en esta mesa, porque cada quien puede pensar diferente, no todo el mundo está en contra de Israel, Israel no ha perdido tanta gente como Palestina porque tiene el escudo de hierro, entonces, el problema es agarrar un bando, yo considero que nosotros no tenemos por qué agarrar un bando y yo no estaría de acuerdo, y quiero que conste en actas, en que haya un pronunciamiento en ese sentido, tiene que ser precisamente hacia la paz de cualquier lado, pero no irnos con un bando a o con el otro porque no estamos viviendo la realidad de ninguno de los espacios que tienen problemas bélicos en este momento en todo el mundo, que no son poquitos. Entonces, en ese sentido sí tomar consciencia de que, si vamos a hacer un pronunciamiento a favor de la paz, que lo veo muy oportuno, no sea tomando bandos.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, indica que está de acuerdo en que haya un pronunciamiento por la paz en general, sin embargo, considera que el pueblo palestino está sufriendo un genocidio por parte de Israel y estaría de acuerdo en que se dé un pronunciamiento a favor del pueblo palestino, tal y como lo hizo la Oficina Mundial Scout y otras asociaciones que se han pronunciado al respecto.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo estoy totalmente de acuerdo, y yo creo que hay un común denominador, que es estar de acuerdo con la necesidad de generar un comunicado, lo que pasa es que el comunicado debería de ser claramente un comunicado en función de llamar a la paz, llamar a la concordia, en llamar hacia detener prácticas que puedan hacerse genocidas o que violenten los derechos humanos de la niñez, sobre todo, porque es lo que nos corresponde, la adolescencia y las juventudes y por supuesto de la población en general. Hacer un llamado a la paz, al diálogo, en términos generales, obviamente, hay que hacer una muy buena redacción de las notas.

Sin embargo, hablar de Palestina o hablar de Israel, nos mete, no solamente en un tema muy fregado desde el punto de vista político, porque aquí en Costa Rica nosotros tenemos, gracias a Dios, viviendo en paz Palestinos y Judíos, porque precisamente nuestra Constitución establece que somos un país multiétnico y las personas que viven aquí en Costa Rica, bendito sea Dios, no son culpables de las decisiones políticas de ambos gobiernos, no nos podemos olvidar de que, y aclaro de una vez que no estoy tomando partido, de que desgraciadamente un grupo subversivo tomó la decisión de atacar primero a Israel y después Israel contestó y yo creo que se le ha ido la mano a Israel, sí, yo creo que se le ha ido la mano, pero bueno, es un tema que no corresponde a esta organización generar una valoración porque diay eso constitucionalmente de por sí, corresponde a las autoridades de gobierno, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Cancillería y a la Presidencia de la República.

Vean que inclusive, en el mismo Congreso de la República, cuando se ponen a hablar de ese tipo de cosas, terminan siendo más violentos del llamado a la paz que deberían estar haciendo. Recientemente inclusive en unos de los chats, empiezan a hablar de estas cosas y de un momento a otro empieza a tomar un tinte muy agresivo verdad y yo creo que nosotros tenemos que cuidar eso, porque tenemos personas aquí que están a favor de Palestina, digo aquí me refiero a la organización, y personas que están a favor de Israel, y nosotros no podemos generar esos enfrentamientos, nosotros no podemos replicar lo que pasa hoy día en

la política nacional, donde uno le tira a los otros y se genera un tema de violencia política, de violencia contra las mujeres, de violencia patrimonial en muchos casos, y nosotros no podemos entrar en ese juego.

Reitero, estoy en total y absoluto acuerdo de que hagamos un pronunciamiento en términos generales, en términos de llamamiento a la paz, al diálogo, a la construcción y a la defensa de la niñez, de la adolescencia y las juventudes y a los derechos humanos de esos países, en ambos países, pero así, en términos generales, que podríamos redactar la nota, circular a la Junta Directiva Nacional de previo y después de eso, pues ya tomaremos la decisión de publicar el documento y si es del caso hacer ahí cualquier otra cosa, pero insisto, en términos muy generales, eso es lo que tenía por decir. 50

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Hola, bueno, este tema siempre es bastante complejo, yo nada más quiero acotar un poquito a los pronunciamientos que han tenido tanto WOSM como WAGGS en relación a estas temáticas, entendiendo que nuestro contexto e incluso establecido por la Ley Constitutiva, nos llama a evitar algún tipo de pronunciamiento en temas políticos y no específica que solo de política nacional, pero con la claridad de lo que al final está buscando WAGGS y WOSM específicamente en esto.

Por ejemplo, WOSM específicamente, la Organización Mundial Scout, se ha orientado mucho en comunicados en donde expresan estar profundamente alarmados por las condiciones humanitarias espantosas y la hambruna en Gaza y llamaron al cese inmediato de las hostilidades, acceso humanitario urgente, liderazgo con principios para proteger los derechos de niños y jóvenes. Anteriormente a eso habían hecho una celebración al cese al fuego en Gaza considerando un paso crucial para detener la violencia, aliviar el sufrimiento. Por otro lado, han hablado de las estadísticas altas en víctimas infantiles, de cuántos heridos, cuántos muertos y demás y también han reconocido el rol de líderes scouts locales, por ejemplo en Palestina, que bajo condiciones extremas han brindado apoyo psicosocial, aprendizaje no formal, refugio y otras cosas.

Por otro lado, el Movimiento Scout de Palestina también emitió una declaración propia denunciando que algunas, incluso personas scout, han sido asesinados mientras ejecutaban labores humanitarias.

Mientras que WAGGS ha hablado en su política de Standing for peace for her world, una manifestación de solidaridad con todos los afectados por conflictos armados y expresa profunda preocupación por el conflicto constante en Medio Oriente, sin declarar específicamente algún país. En ese mismo texto reconocen decenas de miles de personas que han muerto, muchas de esas mujeres y niñas y subrayan que los efectos de los conflictos en la educación, la salud física y mental, así como la interrupción de los jóvenes y el futuro de los jóvenes, pues es un tema de atención. WAGGS insiste en que la organización está comprometida por la paz, el diálogo, la paz duradera, el respeto mutuo y que todos merecen vivir con seguridad, dignidad y sin miedo.

Partiendo de este último extracto de todas las notas, tanto de WAGGS como de WOSM, me parecería importante hacer una declaración específica en temas de paz, obviamente cada uno de nosotros tiene una opinión personal en relación del conflicto entre Palestina e Israel y la cantidad de afectación que ha tenido en Gaza, específicamente, por lo que sea que la haya tenido, por los cuidados o no que mencionaban de los diferentes países, sin embargo, yo sí creo que debemos de insistir en que nuestra organización está comprometida con la paz, con el diálogo, con el respeto y que todo el mundo merece vivir con seguridad, dignidad y sin miedo desde una perspectiva general y que respalde que en ningún conflicto vamos a estar de acuerdo, en este caso obviamente es algo muy grande, como Palestina y que en mi caso personal pues tengo obviamente una opinión asociada a Palestina libre, pero también entiendo que otros países, por ejemplo en África, sufren también sus cosas y demás, en escalas diferentes y visualización mundial diferente, pero tal vez el llamado debe ser a la paz, a la seguridad y a que todos merecemos vivir con dignidad y respeto y con condiciones que garanticen nuestros derechos humanos, pensaría que van en esa línea y que así no entraríamos en algún problema con la Ley Constitutiva o los estatus nacionales internos y que sí es importante, aprovechando todo esto que queremos hacer de la campaña que presentaron los compañeros, que podamos presentar esta nota.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

Disculpen si me extendí, pero quería dar como bien el contexto de ambas organizaciones."

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, menciona que es oportuno y pertinente, además es posible hacer un llamado a la paz sin tomar partido.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Agradecer por supuesto el criterio de cada una de las personas que están representadas en esta Junta Directiva. Indudablemente son sumamente valiosos y además de un profundo respeto yo creo que absolutamente todos y todas los compañeros y compañeras de esta mesa

Creo, reitero, en la necesidad de que hagamos un comunicado en los términos expresados básicamente por las organizaciones mundiales, y un poco lo que había dicho yo anteriormente, aunado a lo que plantea Yuliana, recogiendo la angustia que vive el mundo en general y que por ejemplo yo, lo veo ahorita reflejado en la cara de Sergio, de "Yeyo", porque realmente genera angustia.

Hoy en la mañana, pasaron, no se los voy a pasar a ustedes porque es muy grosero, pero un video donde las personas en Palestina, están repartiendo alimentación, no les alcanza, los adultos lloran de ver que todavía les quedan muchas personas sin poder darles alimento cocinado, niños llorando porque no les tocó nada a ellos, absolutamente nada, perdón, verlos pasándole la mano a la olla para agarrar lo que les está sobrando ahí en la olla y comérselo, indudablemente eso es angustiante, sobre todo porque poco podemos hacer por ellos y yo creo que lo que sí podemos hacer por todos, por absolutamente todos es levantar la voz en un documento bien elaborado, que reúna lo que yo creo que hay en el corazón de todos nosotros, es ese alto, esas ganas de paz, de tranquilidad y de que los niños no sufran.

Mi propuesta de acuerdo es que preparemos una nota que recoja el espíritu de lo que hemos planteado hoy acá, que sea muy clara, que sea contundente en el llamado a la paz, en el llamado a la no agresión hacia la niñez, a las juventudes, hacia las personas mayores, hacia las personas con discapacidad, que hagamos un llamado profundo desde nuestro ámbito de paz a los tomadores de decisiones, para que se sienten a hablar, que consensuen de una vez por todas la paz, que hagan un alto al fuego humanitario, para que se pueda atender de manera inmediata a esta poblaciones, y que bueno, también por supuesto, nos mantengamos todas las personas creyentes en oración y en reflexión para pedirle a nuestro creador que intervenga en su divina gracia para que esto se termine.

Obviamente, eso no va a ser la redacción de la nota, estoy expresando digamos algunos de los considerandos y para que procedamos a tomar el acuerdo y hacer esa redacción. De mi parte, me comprometo, si a ustedes les parece, hacer una redacción base, pasárselas mañana mismo, y una vez consensuadas con ustedes, pues entonces proceder a emitir el pronunciamiento."

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, añade que la nota la envía el Sr. Felipe Fletes Castillo, entonces a él se le puede responder que se va a trabajar en un comunicado, el acuerdo debería estar orientado a responder a él, en el sentido que la asociación apoya la paz y que se está en medio de una campaña de alto a la violencia.

Se procede con la redacción de la propuesta de acuerdos, en el sentido de responder al Sr. Fletes Castillo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-23-2025/26

Agradecer al joven Felipe Fletes Castillo por el llamado de atención, que esta Junta Directiva Nacional comparte en términos de la necesidad de la búsqueda de la paz y que la Junta hará un pronunciamiento en el corto plazo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

También se realiza la redacción para la votación del acuerdo de comisionar al Sr. Javier Sandoval Loría, la redacción de la nota para el llamamiento a la paz, sin embargo, el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal se abstiene

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

por el fondo del acuerdo e indica que está de acuerdo en que se mencione el término genocidio del pueblo Palestino, pero sabe que eso no será posible por lo que establece la Ley Constitutiva y por ello se abstiene.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, secunda la posición del Sr. Montero Soto.

El Sr. Sandoval Loría, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, no estoy pretendiendo, no hemos votado, y no estoy pretendiendo que cambien su planteamiento, pero igual podemos, son dos cosas como diferentes, una cosa es aprobar el comunicado, entiendo la posición de ustedes dos, aprobar el comunicado haciendo la observación de que consideramos lo que ustedes acaban de plantear, pero son como dos cosas, lo entiendo como dos cosas diferentes, una cosa es la aprobación del comunicado, y otra hago la observación de... lo que vos acabás de decir, que entiendo que la Ley Constitutiva no nos permite realizarlo, pero en caso de que se pudiera tú posición es que deberíamos de mencionar a, b y c, entonces son como dos cosas diferentes."

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, solicita que conste en actas lo siguiente: "Básicamente Javier, iba a decir lo mismo que vos, que digamos, sin ánimos de influir, nada más de hacer una observación, es que son, como lo señala Javier, dos cosas diferentes y que el acuerdo, pues reúne el espíritu de lo que la organización quiere manifestar con relación a este tema, pero sí es importante que sí, se puede consignar en el acta las opiniones tanto de Sergio y Yurgen, que hacen la observación de cuáles son los elementos que quieren que queden constando en el acta, pero son dos cosas diferentes."

La Sra. Aguilar Solano, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, es básicamente eso, porque el acuerdo está redactado para que se instruya a la Presidencia a que redacte el comunicado, posterior a eso no lo comparte para que nosotros le hagamos los aportes y posterior la publicación, o sea, no estamos aprobando ya el comunicado, entonces, para que, tomando en cuenta a los compañeros, para que consideren eso y que igual pueden votar a favor de que Don Javier redacte el comunicado, pero pueden justificar también que posterior al acuerdo, que ustedes lo que quisieran es dejar constancia en el acta su sentir."

El Sr. Montero Soto, Vocal, solicita que conste en actas que desea que quede claro que está a favor del pueblo Palestino.

El Sr. Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Reitero, ustedes y absolutamente todos los miembros de esta Junta Directiva Nacional tienen el derecho de que conste en el acta el criterio, no solamente de esto, sobre cualquier otro asunto, entonces diay por supuesto, le pedimos a Anita que establezca ese criterio, ese espíritu que vos fuertemente has planteado Sergio."

La Srta. Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo estoy de acuerdo, pero si quiero que conste en actas lo siguiente.

Yo voté a favor en el acuerdo anterior donde se hablaba del comunicado asociado al tema de la paz y que pues ahora lo que estamos votando es que Don Javier pueda preparar la nota, sin embargo, si quiero solicitarle a Don Javier que considere las posiciones tanto de la Organización Mundial Scout, como de la Asociación Mundial de las Guías y Guías Scouts. Si bien es cierto, en una si se habla específicamente de las muertes y de los heridos en Gaza y en la otra no, ambas son importantes destacar lo mejor que están promoviendo ambas organizaciones, manteniéndonos en el marco de nuestra Ley Constitutiva.

Al igual que Sergio, coincido, yo estoy a favor de Palestina libre, sin embargo, también soy clara que por la Ley Constitutiva es un poco complejo brindar un pronunciamiento o un criterio público de esa magnitud, pero sí le pido, que por favor entre los aspectos que se consideren en esta nota que se va a emitir a nuestra Asociación, sean muy claro los ejemplos que se puedan tomar también de las dos organizaciones, tanto de hablar de conflictos de Medio Oriente y otros problemas de la realidad mundial o nacional, porque también a nivel nacional están pasando cosas que merecen ser mencionadas, como los femicidios o feminicidios, o la violencia que se está viviendo, y que también el tema de las guías asociado a la seguridad, a la salud y el tema de vivir dignamente, también deban ser mencionados.

Así que sí pediría que, por favor, considere este tipo de lectura, que sí brinda pronunciamientos un poco más claros en un lado, y en otro un poco más general, pero que ambas son importantes para que sean escuchados los verdaderos conflictos de la realidad nacional y mundial.

El Sr. Javier Sandoval Loría, continúa indicando: "Gracias Yuliana, indudablemente, sobre todo cuando hay pronunciamientos inclusive de Scouts de Palestina, que son claros y abundantes en ejemplos. Indudablemente vamos a hacer una redacción que recoja estos planteamientos de las organizaciones mundiales, y reitero, de los planteamientos que hemos hecho en esta mesa."

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, solicita que conste en actas lo siguiente: "Si bien estoy de acuerdo en el comunicado, pero si quiero que conste en actas que, sé que por la Ley Constitutiva no se puede, pero sí deberíamos tener un pronunciamiento más tajante. De lo que estamos hablando es de un genocidio, un genocidio que afecta a niños, jóvenes y mujeres, entonces considero que debería ser más tajante, entiendo que las limitaciones legales no nos dejan, pero ese es mi parecer digamos, entonces reitero estoy de acuerdo con el comunicado, con las condiciones que indicó Yuli, estaría de acuerdo."

El Sr. Sandoval Loría, añade: "Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas."

Efectivamente podría solicitar que conste en el acta todas mis manifestaciones, que como ustedes pueden observar y han escuchado, no están absolutamente en contra de ninguna de las manifestaciones que ustedes han hecho.

Yo no solamente creo en Palestina libre, sino yo creo en un mundo libre, en un mundo sin gritos, en un mundo sin dolor, en un mundo sin hambre, en un mundo sin violencia, en eso yo creo definitivamente.

Y reitero, vamos a recoger, porque así me los están instruyendo, pero también porque es mi criterio y es mi sentir, vamos a recoger los pronunciamientos de las organizaciones mundiales, voy a recoger, voy a procurar recoger en esa redacción los planteamientos de ustedes y yo espero que una vez que se los envíe, con el corazón en la mano, nosotros podamos enriquecer ese pronunciamiento que saldrá como un pronunciamiento de este órgano, no un pronunciamiento de una persona o de unas cuantas personas."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-23-2025/26

Instruir a la Presidencia para que redacte el comunicado y que lo comparta con los miembros de la Junta Directiva Nacional para los aportes correspondientes y la publicación posterior.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

j. Agradecimiento y renuncia comité de planificación-Marco Villegas

El 25 de septiembre de 2025 el Sr. Marco Vinicio Villegas Chaves, remite un correo electrónico en el cual presenta su agradecimiento por formar parte del Comité de Planificación y, además, presenta su renuncia a dicho Comité.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, contarles que ya hace algún tiempito que Marco viene hablando con nosotros, bueno, conmigo, con el Comité, sobre su deseo de retirarse, por diferentes razones, asuntos personales obviamente, después él ha estado muchísimo tiempo en el Comité de Planificación, ha sido parte de las construcciones de varios planes estratégicos, incluyendo este último que tiene diay prácticamente tres, cuatro años de estar en el Comité, tiene otros proyectos personales y también tiene interés en participar en otras áreas dentro de la organización, fuera del Comité, entonces ya habíamos hablado con él hace como veintidós días, él nos lo había expresado en una reunión y finalmente ayer, anteayer envió la carta a la Junta Directiva. Antes de enviar la carta él se comunicó conmigo y me comentó su decisión y yo quisiera solicitar que se le envíe una

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

nota de agradecimiento por todo el trabajo y el conocimiento que él ha aportado a la organización por medio del Comité básicamente y que conste en actas por favor."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-23-2025/26

Agradecer al señor Marco Vinicio Villegas Chaves, por su trabajo y compromiso durante su periodo de nombramiento en el Comité de Planificación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que está muy agradecida con el Sr. Villegas Chaves por el trabajo realizado y en los espacios compartidos en el Comité de Planificación y en Junta Directiva en su momento, pero además resalta que menciona en su nota la importancia a que se consideren personas jóvenes para la integración de personas jóvenes en el Comité de Planificación y por tanto, solicita a la Sra. Aguilar Solano como coordinadora del Comité de Planificación, que se considere personas jóvenes para integrar el comité, que obviamente cuenten con los atestados que le permitan aportar en el equipo y genere un aporte y valor al Comité de Planificación.

Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER.

No se presentan asuntos urgentes por resolver en esta sesión.

ARTÍCULO VIII: REVISIÓN DE MOCIONES DE ASAMBLEA (CONTINUACIÓN).

Se realiza la revisión de las siguientes mociones presentadas en la L Asamblea Nacional Ordinaria 2025 "José Manuel Ramírez González":

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
4	Apoyarse en convenios ya firmados para usar espacios físicos y hacer las Asambleas Nacionales.	En aras de bajar los gastos buscar espacios físicos donde sea más barato albergar una Asamblea Nacional. Por ejemplo, el Aula Magna de la UCR, en donde, acorde al quórum promedio de una asamblea sí cabemos todos y todas. Esto permite ahorrar dinero, hacer el evento y sus añadidos como la Feria GyS, comidas, estacionamiento, etc.	Leonardo Felipe Fletes Castillo, cédula 1-1929-0991, Grupo 41

Se deja pendiente para la próxima sesión con el fin de responder esta moción con mayor claridad, ya que este tema está en proceso la atención por parte de la Dirección General.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
5	Impulsar más las actividades de servicio en campos escuela.	Hacerle más campaña a los proyectos como "Amigos de Iztarú" para que más personas vayan a ese campo escuela. Que toda la comunidad GyS sea partícipe del mantenimiento y embellecimiento de Iztarú y Yörí.	Leonardo Felipe Fletes Castillo, cédula 1-1929-0991, Grupo 41

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-23-2025/26

Comunicar al Sr. Leonardo Felipe Fletes Castillo que se está integrando una comisión para atender la recomendación planteada a través de esta moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
6	Título: Formación en Gobernanza. Descripción: Que la Asamblea Nacional solicite a la Junta Directiva Nacional, generar una política en gobernanza, así como un programa de formación integral que garantice el conocimiento, mejora continua en toma de decisiones y gobernanza institucional en todos los niveles (local/grupo, nacional, internacional) Considerando que: 1. No hay claridad en el término y alcance de gobernanza. 2. No existen mecanismos claros para el proceso de gobernanza más allá de las candidaturas. 3. No existe ninguna instancia que favorezca el desarrollo de conocimientos. 4. Que las organizaciones mundiales estén en sus planes estratégicos fortaleciendo la participación de juventudes en gobernanza.	1. Integrar en los contenidos de formación, una gobernanza institucional no política. 2. Activar los talleres de formación institucional para jóvenes y adultos (reactivar). 3. Vincular las estrategias con las que ya tienen establecidas las organizaciones mundiales (OMMS y AMGGS).	Yuliana Mojica Fernández

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-23-2025/26

Solicitar a la Dirección General realizar una valoración de la moción presentada por la Srta. Yuliana Mojica Fernández y se analice la posibilidad de presentarlo como un proyecto adicional dentro de las estrategias aprobadas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente
7	Tema: Modificar el P.O.R. para que los cortes de inscripción de delegados a la Asamblea Nacional se modifiquen para que sean al menos 15 días antes de la fecha de la Asamblea y no 6 como está actualmente. Considerando: Que el artículo 34 del P.O.R. indica que el corte de inscripción de delegados de los grupos está previsto a más tardar a	Por tanto: Se pide la modificación al P.O.R. en el punto donde se indica la cantidad de tiempo previo para el registro de delegados a la Asamblea.	Andrea Barboza Rodríguez, cédula 2-0497-0957, Grupo 96 de Alajuela y coordinadora de Comisión de Asamblea

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

las 6pm del sexto día hábil antes de la Asamblea, lo cual nos deja solamente 5 días corrientes para realizar mucha de la coordinación que se requiere, entre ellas: la revisión del padrón, la contratación de transporte desde los diferentes lugares del país, establecer las rutas, las cantidades de personas totales, restricciones alimentarias, tiquetes, gafetes, entre otros. Esto genera una gran "carrera contra el tiempo" para lograr que todo esté a punto, pero esta carrera puede generar errores, además que es inhumano el trabajo que se requiere por parte de los diferentes equipos que trabajan en este proceso. Largas jornadas de trabajo, durmiendo poco, entre otros.		
---	--	--

Se propone remitir esta propuesta al Comité de P.O.R. para que realice una propuesta de redacción de modificación de este artículo del P.O.R.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Que haga una lectura, porque me parece que hay una parte del P.O.R., lo que pasa es que no sé si se había quitado donde se decía que uno inclusive podía llegar a la Asamblea con la acreditación y si esas dos cosas se mantienen se contraponen, entonces hay que revisar eso.

Se señala que se debe hacer una revisión integral del P.O.R. en relación con esta propuesta, para poder plantear la recomendación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-23-2025/26

Remitir al Comité de P.O.R. para que plantee una propuesta de redacción y se presente para análisis de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

En vista de la hora, se suspende la revisión de mociones de Asamblea, para poder analizar los demás temas de la agenda.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

- a. Solicitud de Scouts de Honduras.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que recibió una nota de la Asociación de Scouts de Honduras donde solicitan la posibilidad de que se respalde la candidatura de una joven como asesora joven del Comité Scout Interamericano.

Señala que se debe recordar que esta Asociación respaldó la candidatura al Comité Scout Interamericano, de la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, además firmaron el documento para esta candidatura, e inclusive ofrecieron que nuestra Asociación lleve el voto de Honduras a la Conferencia, ya que no van a poder asistir a este evento.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2025/26
30 de septiembre de 2025

En el equipo de la delegación se hizo el análisis y están de acuerdo en apoyar la candidatura de esta joven como asesora, por lo que se solicita el apoyo para la firma de la documentación correspondiente y secundar la postulación.

Se aclara que la Srta. Mojica Fernández que fue muy clara en abstenerse y generar cualquier votación o algún tipo de criterio en función de que es candidata y puede entrar en un conflicto de interés.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, añade que a nivel de apoyo considera que se debe brindar el respaldo a esta organización y secundar la postulación de Honduras.

Remitieron el curriculum de la persona y la misma cuenta con mucha participación en espacios de formación, el Marco Mundo Mejor, Earth Tribe, pero además tiene un perfil que podría ser considerado por la región para tomar alguna posición.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-23-2025/26

Aprobar y secundar la postulación de la Srta. María Jackeline Mejía Ucles de la hermana Benemérita Asociación de Scouts de Honduras como asesora juvenil del Comité Scout Interamericano, y autorizar a la Presidencia para que firme el documento correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Nombramientos del Comité Organizador y Comité de Nominaciones de la Asamblea Nacional 2026.

Se solicita a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional para que para la sesión del viernes 03 de octubre de 2025 presenten propuestas de personas para el nombramiento del Comité de Asamblea y del Comité de Nominaciones, lo cual es urgente para cumplir con los plazos establecidos en el reglamento.

ARTÍCULO X: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

No se presentan asuntos de la Dirección General por resolver en esta sesión.

ARTÍCULO XI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
